Guayaquil, 20 de Febrero del 2017

124830

Señorita Eco. JANNINA CECILIA CARRERA BUSTOS Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ROYMART S.A. celebrada el día hoy, procedió a RE-ELEGIRLA a usted GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 13 de Octubre del 2006, la mismo que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Octubre del 2006.

Atentamente,

Econ JANNINA CARRERA BUSTOS

SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ROYMART S.A. según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2017

CECILIA CARRERA BUSTOS

GERENTE GENERAL

C.I. # 09-1066915-9



## 🗾 Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.520 FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2017 HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ROYMART S.A., a favor de JANNINA CECILIA CARRERA BUSTOS, de fojas 7.435 a 7.437, Registro de Nombramientos número 2.035.

ORDEN: 7520

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2 0 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: GONESS

1